

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA EMPRESA DIROAL SOCIEDAD ANÓNIMA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO
DE 2015.**

En Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9H00, en el domicilio de la Empresa DIROAL S.A. ubicada en la Av. Maldonado S10-194 Ciudad Comercial El Recreo, Quito-Ecuador, se reúne la Junta General Universal de la compañía, a la que concurren: Pablo Esteban Rodríguez Cevallos, propietario del 33.25% de las acciones, y Diego Viteri propietario del 33.25% de las acciones, encontrándose de esta forma, representado el 66.50 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose presente los socios que representan la mayoría del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la Junta General el señor Diego Viteri y actúa como Secretario el señor Pablo Rodríguez.

El Presidente decreta instalada la sesión y solicita al Secretario que se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014.**

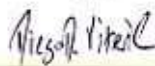
El Gerente General, Pablo Rodríguez Cevallos toma la palabra y procede a dar lectura del informe económico y presentación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. Luego de su revisión, la junta general procede a aprobarlo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de redactar el acta, se levanta la sesión a las 10H00, firmando para constancia los socios presentes.



Pablo Rodríguez Cevallos

SECRETARIO - SOCIO



Diego Viteri Coba

PRESIDENTE - SOCIO